Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 1138/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 48"

San Lorenzo, 01 de setiembre de 2010

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley N° 3964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal del 2010";

El Decreto N° 3866/2010 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3964/2010, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal del 2010";

La Resolución del Decano Nº 118/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del 2010, de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ES COPIA FIEL

La Resolución de Decano Nº 36/2010, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Resolución Nº 482/2010 por la cual se complementa la Resolución Nº 36/2010 de fecha 03 de febrero de 2010;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2853/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 38/2010 del 31 de agosto de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS** para la Institución por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código 48 a las firmas: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez Fleitas, MOLMAN S.A., COMERCIAL 2A de Anselma Arzamendia, PAPELERA GUAIRA S.R.L.** por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 38/2010 del 31 de agosto de 2010, referente al llamado para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS** para la Institución por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código 48, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la ***ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS*** *para la Institución por la* modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código 48, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las firmas que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez Fleitas, en los ÍTEMS 2 y 6, por la suma de Gs. 3.877.415.- (Guaraníes tres millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos quince), I.V.A. incluido, para la **Adquisición de Tintas y Tonners** para la Institución, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

MOLMAN S.A., en los ÍTEMS 1,11,14,15 y 16, por la suma de Gs. 3.419.800.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos diez y nueve mil ochocientos), I.V.A. incluido, para la **Adquisición de Tintas y Tonners** para la Institución, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

COMERCIAL 2A de Anselma Arzamendia, en los ÍTEMS 7,10 y 17 por la suma de Gs. 2.909.150.- (Guaraníes dos millones novecientos nueve mil ciento cincuenta), I.V.A. incluido, para la **Adquisición de Tintas y Tonners** para la Institución, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

PAPELERA GUAIRA S.R.L., en los ÍTEMS 3,4,5,8,9,12 y 13, por la suma de Gs. 16.753.000.- (Guaraníes dieciséis millones setecientos cincuenta y tres mil), I.V.A. incluido, para la **Adquisición de Tintas y Tonners** para la Institución, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **DECLARAR DESIERTO** los ítems 18 y 19, por no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnicas y económicamente por la Institución, según establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas".

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 340 **BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López
Decano

LML/JRC/ls

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi